



# MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE CETÁCEOS

## Cómo navegar ante la presencia de cetáceos



Fuente: Rocío Espada



Fuente: Rocío Espada

### REAL DECRETO 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos

Para realizar la actividad recreativa de observación de cetáceos se requiere de autorización administrativa emitida por MITECO (artículo 3.4 Ley 41/2010, de 29 de diciembre y artículo 61 Ley 42/2007)

### Prohibiciones

#### Sin autorización AROC:

Acercarse a menos de 500 m de los cetáceos

#### Con autorización AROC:

Acceder o permanecer en la Zona de Exclusión salvo situación de emergencia o urgente necesidad.

Bañarse o bucear con cetáceos.

Realizar cualquier tipo de contacto físico con los cetáceos.

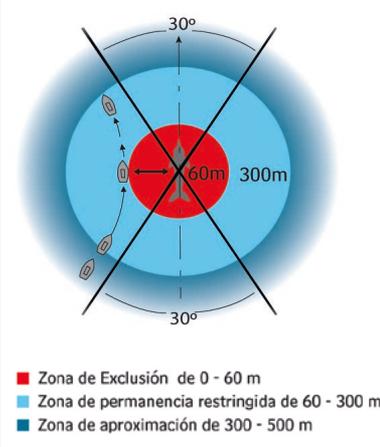
Alimentar a los cetáceos, tirar basura al mar, o efectuar cualquier otro tipo de vertido.

Molestar, impedir el movimiento libre, interceptar su trayectoria. Atravesar o dispersar un grupo, y especialmente, interponerse entre un adulto y su cría.

Producir ruidos y sonidos fuertes o estridentes para atraerlos o alejarlos, incluyendo la emisión de sonidos bajo el agua.

Dar marcha atrás o navegar en círculo.

Sobrevolar con aeronaves a menos de 500 m de altitud.



### Buenas prácticas

- Aproximarse de forma suave y convergente con la dirección y el sentido de la natación de los animales en un ángulo de aproximadamente 30° y con velocidad no superior a 4 nudos.
- Si los cetáceos se aproximan a menos de 60 metros de la embarcación, poner en punto muerto o desembragar el motor. Parar el motor si es necesario.
- En caso de delfines y marsopas, se podrá continuar navegando, manteniendo velocidad y rumbo.
- Realizar cambios de velocidad o revoluciones de motor de forma progresiva y lenta.
- En caso de encontrar a un animal herido o muerto **llamar al 112.**

### Sanciones

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- Multas desde los 100 € hasta los 2.000.000 €

\* Los grupos de cetáceos más comunes en las costas españolas son: ballenas (rorcuales), calderones, marsopas, delfines, zifios, orcas y cachalotes.